

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2015**

En el día de la fecha a las 12:00 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad, D. Vicente Castañeda Fernández, por ausencia del Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sra. Vicedecana D.^a Bárbara Eizaga Rebollar
- Sr. Vicedecano D. Rafael Vélez Núñez
- Sra. Secretaria D.^a Teresa Bastardín Candón
- Sr. Director del Departamento de Filología, D. Alberto Romero Ferrer
- Prof. Dr. D. Eduardo del Pino González
- Prof. Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Prof.^a Dra. D.^a M.^a Gloria Espigado Tocino
- Prof. Dr. D. Gérard Fernández Smith
- Sra. D.^a Belén Hernández Cabañero
- Sr. D. Iván Igartuburu García
- Prof.^a Dra. D.^a M.^a Violeta Pérez Custodio
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sr. D. Mauro Rodríguez Peralta
- Sr. D. Ricardo Sancho Garzón
- Prof. Dr. D. Antonio Serrano Cueto
- Prof. Dra. D.^a Sandra Ramos Maldonado
- Prof.^a Dra. D.^a M.^a Violeta Pérez Custodio
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sra. D.^a Estefanía Ponce Leal
- Prof. Dr. D. Antonio Serrano Cueto

Justifican su ausencia:

- Sr. Director del Departamento de Filología Clásica
- Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa
- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Prof.^a Dra. D.^a María José Alba Reina
- Prof.^a Dra. D.^a Dolores Bermúdez Medina
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof. Dr. D. Manuel Colón Díaz
- Prof.^a Dra. D.^a Claudine Lecrivain
- Prof.^a Dra. D.^a Luisa Mora Millán
- Prof. Dr. D. Francisco Vázquez García

Antes de comenzar la sesión, el Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad excusa al Sr. Decano, que no puede presidir la reunión por motivos de agenda.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las propuestas de incompatibilidades con los grados del Centro de las actividades y cursos aprobados en la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) en la sesión de 10 de diciembre de 2014.

El Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad recuerda el procedimiento habitual de petición de incompatibilidades de los cursos y actividades aprobados por la COAPA e informa de las propuestas de los coordinadores del grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas y del grado en Humanidades de no aceptar el reconocimiento de créditos para el curso “Inglés Marítimo sobre frases normalizadas para las comunicaciones marítimas (AMCP) y terminología específica de las publicaciones náuticas / Maritime english course on Standard Marine communication phrases and nautical publications ‘terminology’”, por su incompatibilidad con los contenidos y competencias presentes en las materias del plan de estudios del primer título y con el Idioma Moderno Inglés, Inglés II, Inglés III, Inglés IV del segundo.
Se aprueban por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de solicitudes de méritos docentes del profesorado de la Facultad.

El Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad procede a la lectura del documento. Indica que las solicitudes cuentan con el informe favorable de los respectivos Departamentos y del Sr. Decano y que fueron aprobadas en sesión ordinaria de 12 de febrero de 2015 de la Comisión de Garantía y Calidad del Centro.
Se aprueban por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de los siguientes documentos para su publicación en el gestor documental de la UCA relacionados con los grados del Centro: P02-03. Informe de análisis de perfil de ingreso y P14-01. Autoinforme para el Seguimiento del Título.

El Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad informa sobre el contenido de los documentos que se someten a aprobación. Comenta las dificultades surgidas en la confección del *Informe de análisis de perfil de ingreso*, por el retraso en la información que debía llegar desde las distintas unidades responsables y propone encontrar una solución interna, consensuada con los coordinadores de grado, debido a la importancia de estos datos para la acreditación de los títulos del Centro. Con respecto al *Autoinforme para el Seguimiento del Título*, hace saber que los indicadores resultan bastante favorables, salvo los relativos a tasa de abandono, con un porcentaje entre el 30 % y el 50 %, y los de tasa de graduación, como consecuencia del anterior, e indica la necesidad de realizar un estudio exhaustivo sobre estos datos como propuesta de mejora. Indica que solo algunos títulos han recibido el informe de seguimiento, que resultan positivos, con algunas matizaciones. Agradece el esfuerzo de los coordinadores de grado por el trabajo realizado en tan poco tiempo.

Interviene, a continuación, el profesor Piñeiro, que observa que la tasa de abandono general de la Universidad de Cádiz se sitúa en un 27 %, por lo que nuestros porcentajes resultan superiores.

El Vicedecano de Grados comenta, al respecto, que el trasvase de estudios se contempla como abandono, por lo que penaliza en el cómputo estadístico, que no reflejaría la realidad, y sugiere la posibilidad de realizar un informe que analice las causas de este abandono, tales como la falta de vocación o la situación económica, y que se lleve a cabo un seguimiento de lo sucedido en los últimos cursos.

El Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad comunica que se ha concedido una prórroga para la entrega de estos informes y que, además, el documento del *Autoinforme* ha sufrido modificaciones, por lo que solicita

que, ya que estos fueron aprobados en la sesión ordinaria de 12 de febrero de la Comisión de Garantía y Calidad, se sometían a votación en esta sesión, a falta de la inclusión de los nuevos datos, que será comunicada a los miembros de la CGC. En caso de que algún miembro muestre su disconformidad se iniciaría de nuevo todo el proceso.

El profesor Escoriza pregunta sobre la posibilidad de que se reciban más informes de seguimiento de los títulos.

El Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad responde que, dado el periodo de prórroga, es posible que esto suceda, en cuyo caso se procedería a convocar nuevamente a la Comisión de Garantía y Calidad y a la Junta de Facultad para que aprobaran los nuevos *Autoinformes* en los que se le diera respuesta a los *Informes de Seguimiento* de la DEVA.

Se aprueban por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de las Comisiones Evaluadoras de Trabajos de Fin de Grado de la convocatoria de febrero del curso 2014-2015.

Se da lectura al documento, con las Comisiones Evaluadoras correspondientes.

Se aprueban por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Máster de la convocatoria de febrero de 2014-2015 del máster en Género, Identidad y Ciudadanía.

Se da lectura al documento, con las Comisiones Evaluadoras correspondientes.

Se aprueban por asentimiento.

6. Actualización de la Junta Electoral de Centro.

El Sr. Vicedecano de Grados, como antiguo secretario del Centro, indica la necesidad de actualizar la Junta Electoral del Centro, de acuerdo con el nuevo reglamento electoral, aunque no se ha cumplido el plazo para su renovación. Explica que, según el artículo 12 de este nuevo reglamento, la Junta Electoral estará compuesta por su presidente, el Sr. Decano, y por cuatro vocales, uno por cada sector de la comunidad universitaria. Este cambio exige la representación de un único profesor con vinculación permanente, que será el profesor Piñeiro Blanca, por renuncia del profesor Vázquez García. Asimismo, el cese de D. Juan Jesús González Moreno hace necesaria la incorporación de un representante de alumnos. A falta de candidaturas, se propone a D.^a Estefanía Ponce Leal, único miembro estudiante presente en la sesión, a que la presente. Se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:

Fdo. Teresa Bastardín Candón
Secretaría Académica de la Facultad



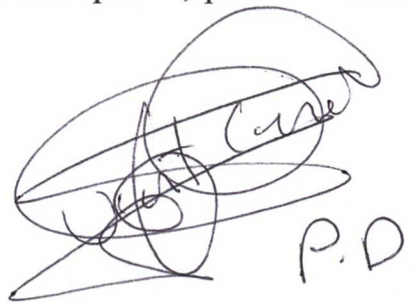
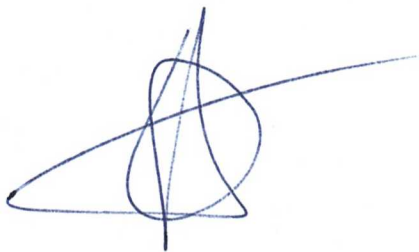
Vº Bº
EL DECANO

*TERESA BASTARDÍN CANDÓN, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ*

CERTIFICA:

Que los *Autoinformes para el Seguimiento del Título* de los grados en Estudios Ingleses, Filología Hispánica, Filología Clásica e Historia fueron aprobados en Junta de Facultad, en sesión extraordinaria de 13 de febrero de 2015.

Lo que firmo en Cádiz, a once de marzo de dos mil quince, para su conocimiento y efectos oportunos.



P.D.

Vº Bº
EL DECANO

Fdo.: Teresa Bastardín Candón